

61939 - Gestión de empresas culturales y del medio natural

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 61939 - Gestión de empresas culturales y del medio natural

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 471 - Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene un carácter integrador de los conocimientos básicos de gestión de empresas y su relación con la cultura y el medio como recursos turísticos. Se busca analizar las empresas turísticas, identificar sus relaciones con el entorno, introducir técnicas de gestión a las áreas que estructuran la actividad empresarial. Se pretende la comprensión del funcionamiento de la empresa como sistema, conectando todas sus partes con el entorno. Además, se pretende motivar al alumnado en la creación de empresas como forma de autoempleo y de generación de riqueza.

Todo lo expuesto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), concretamente, con las metas: 4.4 (ODS4-Educación de calidad), 8.2 (ODS8-Trabajo decente y crecimiento económico) y 11.7.a (ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles).

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Identificar, analizar y resolver los problemas planteados, tomando decisiones y jugando un papel determinado en el seno del equipo.
- Resolver un caso extraído de la vida real en el que se describan algunos elementos de las organizaciones que permiten establecer un diagnóstico así como proponer vías de soluciones.
- Elaborar una síntesis de los contextos descritos en las lecturas.
- Resolver problemas/ejercicios.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Introducción a las empresas culturales y del medio natural.

Tema 2. Gestión estratégica.

Tema 3. Gestión de operaciones.

Tema 4. Gestión de personas.

Tema 5. Gestión medioambiental.

4. Actividades académicas

Clases teóricas: lección magistral de los contenidos de la asignatura (2,5h/semanales).

Clases prácticas: puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y trabajo en equipo. Se utilizará el método del caso y la resolución de ejercicios. No obstante, también se podrá usar otras formas docentes como el análisis y discusión de lecturas en clase (2,5h/semanales).

Tutorías individuales y en grupo: permiten un apoyo más directo y personalizado al alumnado para explicarles dudas sobre contenidos de la asignatura, orientarles en el estudio y en la resolución de los ejercicios o casos propuestos (2,5h).

Pruebas de evaluación (presentación y exámenes): (7,5h).

Actividades no presenciales: trabajo personales y preparación pruebas para las pruebas (100h).

5. Sistema de evaluación

El estudiantado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación se realizará mediante una prueba global conforme al calendario establecido en el Centro.

En primera convocatoria se ofrece al alumnado la posibilidad de realizar una evaluación continua y obtener los 10 puntos a través de las siguientes actividades de evaluación durante el período de clases:

- Entrega en clase de la resolución de casos prácticos, ejercicios, lecturas, etc. Valor total máximo de las entregas: 2 puntos.
- Entrega por escrito de un trabajo en equipo. Valor máximo del trabajo: 6 puntos. Se ofrecerá al alumnado la posibilidad de basar su trabajo en un estudio de caso, o en el producto/empresa o proyecto turístico que haya empezado a desarrollar en otras asignaturas.
- Presentación oral del trabajo en equipo. Valor total máximo de las presentaciones orales: 2 puntos.

EVALUACIÓN GLOBAL:

La evaluación se realizará mediante una prueba global conforme al calendario establecido en el Centro. Dicha prueba global se compondrá de las siguientes actividades:

- un examen teórico-práctico en el que el estudiantado puede obtener una calificación máxima de 7 puntos;
- un trabajo escrito individual, diferente al de la evaluación continua, con una calificación máxima de 3 puntos. El alumnado que haya realizado la evaluación continua y no la haya superado, tendrá dos opciones:
 - realizar un trabajo sobre una empresa diferente a la de la evaluación continua;
 - o, utilizar el trabajo de la evaluación continua, pero corrigiéndolo y añadiendo lo que se le indique.

EN PRIMERA CONVOCATORIA, ambos sistemas de evaluación **no son excluyentes**, de tal forma que si el alumnado que haya optado por la evaluación continua, desea mejorar su nota, puede realizar la prueba global en su totalidad, prevaleciendo la mejor calificación.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

En **segunda convocatoria**, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá la misma estructura que la prueba global en primera convocatoria.

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles